



BELLAVISTA
confía en ti

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 522-2021-MDB/AL

Bellavista, 15 de noviembre de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO: el Informe N° 069-2021-MDB/GPP de fecha 25 de octubre de 2021 emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Informe Legal N° 156-2021-GAJ/MDB de fecha 12 de noviembre de 2021 de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el cual indica que la autonomía que la Constitución Política establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 516-2020-MDB de fecha 30 de diciembre de 2020, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Bellavista correspondiente al periodo 2020, el cual es un instrumento de gestión municipal que contiene la programación de actividades operativas de las unidades orgánicas de nuestra Corporación Edil, las cuales deben de ser ejecutadas en el periodo anual y orientadas en alcanzar los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI);

Que, el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, siendo el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, que establece la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público al servicio de los ciudadanos y al desarrollo del país, refiriéndose al Planeamiento Estratégico como pilar de la gestión pública orientada a resultados, encargándose al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN ejercer su rectoría a través de la emisión de normas técnicas que regulan el Sistema de Planeamiento Estratégico;

Que, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua; asimismo, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0053-2018/CEPLAN/PCD aprobó la modificación de referida Guía, estableciendo su numeral 7.2 que, a partir de la evaluación de implementación, se elaborarán informes;

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la Mejora Continua, estableciéndose en el numeral 7.2 que los informes de evaluación POI deberán ser remitido al titular de la entidad y publicados en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad para su aprobación y publicación, respectivamente;



Que, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0015-2021/CEPLAN/PCD aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, la misma que en su numeral 4.6 sobre Evaluación de Implementación del POI, hace referencia a su periodicidad semestral;

Que, mediante Informe Legal N° 156-2021-MDB/GAJ de fecha 12 de noviembre de 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica es de opinión favorable para la aprobación de la Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la Municipalidad Distrital de Bellavista, correspondiente al primer semestre, a través de la emisión de la resolución de alcaldía pertinente;

ESTANDO A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la Municipalidad Distrital de Bellavista, correspondiente al primer semestre, conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, debiendo realizar las acciones pertinentes respecto de la evaluación aprobada.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a Secretaría General la notificación de la presente Resolución de Alcaldía y a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones encárguese la difusión de la resolución y del Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la Municipalidad Distrital de Bellavista, correspondiente al primer semestre, en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Bellavista www.munibellavista.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ABOG. JULIO ANTONIO MORENO CRUZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DANIEL JESÚS MALPARTIDA FILIO
ALCALDE

EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN POI 2021- PRIMER SEMESTRE

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



2021 | SEPTIEMBRE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONTENIDO

1. Resumen Ejecutivo
2. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones
 - 2.1 Modificaciones
 - 2.2 Evaluación de Cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones
 - 2.2.1 Evaluación de cumplimiento a nivel del Plan Estratégico Institucional
 - 2.2.2 Evaluación de cumplimiento a nivel de Centros de Costos
 - 2.2.3 Medidas para contrarrestar el COVID-19
3. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas
4. Conclusiones
5. Recomendaciones
6. Anexo: Reporte de seguimiento del POI 2021 del primer semestre





1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Bellavista para el año fiscal 2021, POI 2021 en adelante, es el instrumento de gestión de corto plazo que define las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones sobre la base de las acciones y objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional-PEI 2018-2024, aprobado con Resolución de Alcaldía N°307-2021-MDB de fecha 12 de julio de 2021.

Asimismo, el POI 2021 se encuentra articulado al Presupuesto Institucional de Apertura, PIA 2021, asignándose de esta manera los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de sus actividades operativas.

El POI para el año fiscal 2021 fue aprobado con Resolución de alcaldía N°516-2020-MDB de fecha 30 de diciembre del 2020, estableciéndose las actividades y metas, así como el programa de ejecución a realizarse en cada uno de los órganos y unidades orgánicas de esta corporación edil.

La evaluación de implementación del POI 2021 sustenta su metodología en la Guía para el planeamiento institucional dada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, y aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD.

Sobre los resultados obtenidos al primer semestre se obtiene que, a nivel de cumplimiento por Objetivos Estratégicos, según el porcentaje arrojado en el índice de Gestión Institucional es mayor al 100% lo que representa el promedio ponderado de avance de los OEI según su nivel de prioridad. a los efectos causados por la pandemia

El análisis por centros de costos refleja que, el avance semestral en los órganos de administración interna y de línea alcanzan un porcentaje mayor al 100%. Ello debido principalmente a que muchas de las actividades han sido adecuadas a plataformas digitales que han permitido su desarrollo con normalidad.

Se concluye finalmente mejorar los resultados del cumplimiento de las actividades en el POI 2021, reprogramando aquellas actividades afectadas por la pandemia COVID-19.

2. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

2.1 MODIFICACIONES REALIZADAS

Descripción General

El Plan Operativo Institucional-POI 2021 de la Municipalidad Distrital Bellavista cuenta con un total de 46 centros de costos agrupados según su categoría presupuestal en Programas Presupuestales, Acciones centrales y Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos- APNOP. A su vez, ordenados según la estructura orgánica establecida por el Reglamento de Organización y funciones-ROF en Alcaldía, 16 gerencias y 29 subgerencias.

Al cumplirse más de un año de decretada la emergencia sanitaria, La Municipalidad Distrital de Bellavista priorizó las principales acciones para hacer frente a la pandemia por COVID-19, como la adquisición de dieciséis (16) concentradores de oxígeno para casos leves y moderados de COVID-19 u otras enfermedades a través de su subgerencia de Sanidad. Además de la limpieza y desinfección de las principales calles transitadas cerca a los hospitales hecha a través de su Sub Gerencia de Limpieza Pública, entre otras medidas no solo sanitarias sino también para reactivar la economía del distrito.

En ese sentido, las modificaciones realizadas por las unidades orgánicas de la municipalidad, principalmente órganos de línea, en sus actividades operativas tienen como objetivo no solo enfrentar la pandemia COVID-19, sino también a adecuar sus actividades operativas a modalidades virtuales con la finalidad de continuar con sus funciones; y así poder contribuir con el desarrollo social al distrito.

El POI 2021 luego de las modificaciones realizadas durante el primer semestre de su ejecución pasa a denominarse **POI Modificado**; y cuenta con ciento cuarenta actividades operativas (140) y cuatro (04) inversiones. En ese sentido, las modificaciones o ajustes realizados durante el primer semestre a las mismas se clasifican en tres casos específicos:

1. Reprogramaciones en la programación física anual de las actividades operativas (AO)
2. Reprogramación en la programación financiera anual de las actividades operativas (AO)
3. Anulación de la programación anual de las actividades operativas (AO)
4. Incorporación de una nueva programación física de una actividad operativa (AO)

Descripción Específica

Las modificaciones específicas que se han venido desarrollando durante el primer semestre del 2021 fueron:

Las modificaciones realizadas para el Objetivo Estratégico Institucional-OEI.03 enfocada en el fortalecer la gestión institucional según sus acciones estratégicas fueron en promedio de tres (03) actividades operativas (AO). Las modificaciones realizadas por los centros de costos de administración interna, principalmente, se debieron a las anulaciones de las algunas actividades operativas que por la pandemia por COVID-19 aún no se encuentran activas para su ejecución.

Las modificaciones realizadas para el Objetivo Estratégico Institucional-OEI.07 enfocado en promover la gestión ambiental en el distrito de Bellavista. Las modificaciones realizadas por la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad se debieron a la incorporación de una nueva inversión denominada "Mejoramiento del servicio de recreación pasiva en los parques y jardines del distrito de bellavista-Callao" enfocada en el mejoramiento de áreas verdes.

A continuación, se muestra la Tabla 1 del resumen de las modificaciones realizadas en el POI:

**Tabla N°1: RESUMEN DE MODIFICACIONES REALIZADAS POR CENTRO DE COSTOS
AL PRIMER SEMESTRE 2021**

TIPO DE MODIFICACIÓN	N° AO	OEI
Reprogramación Física Anual	0	-
Reprogramación Financiera Anual	0	-
Anulación de programación	3	OEI.03
Incorporación de programación	1	OEI.07
TOTAL	4	

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Como puede apreciarse en la Tabla N°1, las modificaciones realizadas durante el primer semestre fueron en total cuatro (04) actividades operativas, encontrándose tres (03) actividades operativas anuladas perteneciente al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.03 relacionado a la administración interna y una nueva actividad operativa incorporada en el Objetivo Estratégico Institucional-OEI.07 relacionado a la gestión ambiental.

2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

Tabla N°2: Índice de Gestión Institucional (IGI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AD/Inversión	Gasto Ejecutado al 1er Sem. 2/	Ejecución Física	
					1° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	4	11	1,427,068	61%	34%
AEI.01.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL CON CALIDAD PARA LA POBLACION VULNERABLE DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	5	906,610	Mayor a 100%	67%
AEI.01.02	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	2	2	173,486	0%	3%
AEI.01.03	ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JOVENES Y NIÑOS EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	3	4	346,972	26%	15%
OEI.02	PROMOVER LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA SALUD PÚBLICA	5	3	972,127	Mayor a 100%	Mayor al 100%
AEI.02.01	PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PUBLICA EN SALUD A LA POBLACION	1	1	30,200	Mayor a 100%	Mayor al 100%
AEI.02.02	PROGRAMAS ORIENTADOS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL A FAVOR DE LA POBLACION DEL DISTRITO	2	2	941,927	Mayor a 100%	Mayor al 100%
OEI.03	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7	103	9,670,177	Mayor a 100%	Mayor al 100%
AEI.03.02	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA	1	8	900,574	54%	35%
AEI.03.03	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA	2	2	55,699	Mayor a 100%	Mayor al 100%
AEI.03.04	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA	3	1	87,389	0%	0%
AEI.03.05	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA	7	1	161,439	87%	60%
AEI.03.06	GESTIÓN DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS QUE GARANTICE LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	4	11	949,594	Mayor a 100%	Mayor al 100%
AEI.03.07	GESTIÓN ADMINISTRATIVA OPORTUNA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA	5	80	7,515,482	Mayor a 100%	Mayor al 100%
OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	6	2	136,472	Mayor a 100%	34%
AEI.04.01	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	2	136,472	Mayor a 100%	34%
OEI.05	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	4	3,334,930	Mayor a 100%	Mayor al 100%
AEI.05.01	PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS SEGÚN MAPA DEL DELITO EN BELLAVISTA	3	1	146,896	Mayor a 100%	Mayor al 100%
AEI.05.03	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVES DE EQUIPAMIENTO DE NUEVA TECNOLOGÍA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	2	1	1,520,569	Mayor a 100%	Mayor al 100%
AEI.05.04	PATRULLAJE POR SECTOR EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	1	1,520,569	Mayor a 100%	Mayor al 100%
AEI.05.05	PROGRAMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	5	1	146,896	Mayor a 100%	Mayor al 100%
OEI.06	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONOMICOS EN EL DISTRITO	8	5	726,500	Mayor a 100%	Mayor al 100%
AEI.06.01	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	1	70,591	Mayor a 100%	Mayor al 100%
AEI.06.02	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	2	3	585,318	Mayor a 100%	Mayor al 100%
AEI.06.03	AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS QUE AGREGUEN VALOR EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES, COMERCIANTES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	3	1	70,591	Mayor a 100%	Mayor al 100%
OEI.07	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	3	10	6,101,066	Mayor a 100%	Mayor al 100%
AEI.07.02	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN OPORTUNA EN EDUCACION Y CIUDADANIA AMBIENTAL A LOS VECINOS DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	5	1	41,867	Mayor a 100%	Mayor al 100%
AEI.07.03	MANUTENIMIENTO Y CONSERVACION PERMANENTE DEL ORNATO Y AREAS VERDES DE USO PUBLICO EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	2	1	2,327,787	69%	47%
AEI.07.04	ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	4	3	125,601	Mayor a 100%	Mayor al 100%
AEI.07.05	SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO DE BELLAVISTA	3	5	3,605,811	Mayor a 100%	Mayor al 100%
OEI.08	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO	2	4	271,349	87%	60%
AEI.08.01	SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACION DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	2	1	25,444	Mayor a 100%	100%
AEI.08.02	INSPECCIÓN EN ZONAS DE RIESGOS IDENTIFICADAS DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	3	1	129,429	95%	58%
AEI.08.03	PLAN DE CONTINGENCIA EN GESTION INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	1	30,594	Mayor a 100%	74%
AEI.08.04	ASISTENCIA TÉCNICA EN RESPUESTA INMEDIATA ANTE LA OCURRENCIA DE UN DESASTRE DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACION DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	4	1	85,882	18%	9%
OEI.09	INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	9	2	882,706	Mayor a 100%	87%
AEI.09.01	ZONAS MONUMENTALES Y PAISAJÍSTICAS RECUPERADAS EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	2	1	705,229	Mayor a 100%	Mayor al 100%
AEI.09.02	PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES MUNICIPALES DE FACIL ACCESO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	1	177,477	84%	72%
Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/			144	73,522,396	Mayor a 100%	Mayor al 100%

1/ Total de AD/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Gasto devengado durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AD/Inversión respecto a su meta física semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AD que cuentan con meta física anual, agrupadas por AEI; iv) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AD que cuentan con meta física anual distinta de cero.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AD/Inversión respecto a su meta física anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AD que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

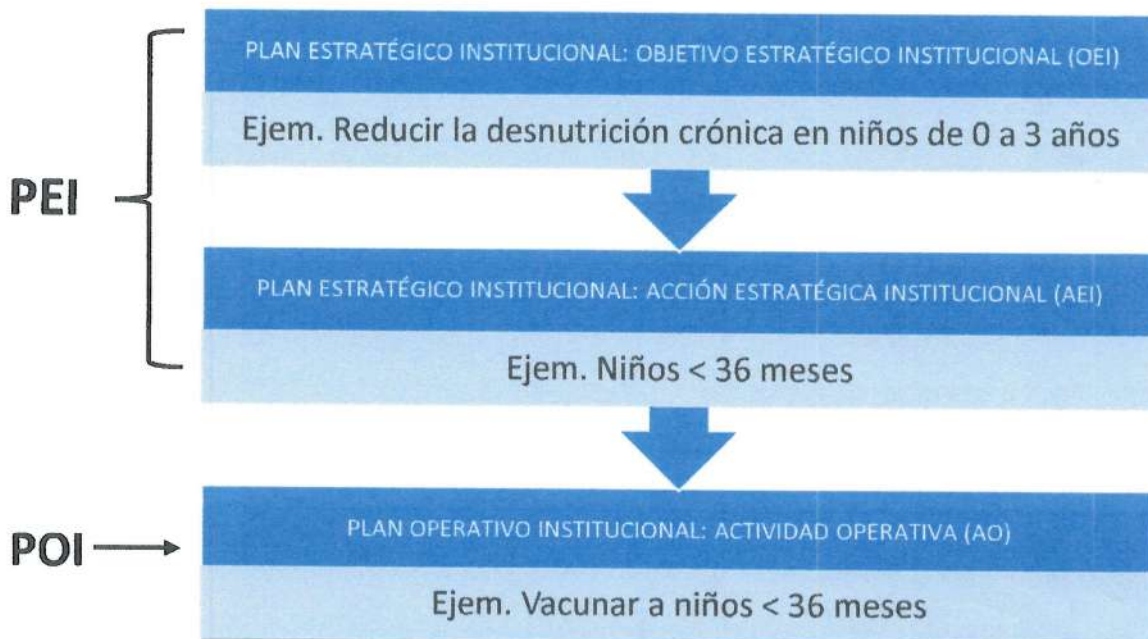
Reportes SIAF web

2.2.1 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO A NIVEL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El POI es un instrumento de gestión que permite a través del cumplimiento de sus Actividades Operativas (AO) implementar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que permitan finalmente lograr los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) previstos en el PEI. En ese sentido, en esta sección se analizará el avance por cumplimiento de metas físicas agrupados según los OEI consignados en el PEI.

Es importante resaltar que, tanto el PEI como el POI se encuentran debidamente articulados entre sí. La dinámica de esta articulación se muestra a través del siguiente gráfico:

Gráfico N°01: ARTICULACIÓN DE PEI Y POI



En el gráfico N°01, se muestra un ejemplo de desnutrición crónica infantil. Es así que se tiene como Objetivo final reducir la desnutrición crónica infantil en niños de 0 a 3 años, para ello la entidad formula como estratégica que sea focalizada a niños menores de 36 meses dentro de la jurisdicción, a su vez esta estrategia se llevara a cabo solo a través del cumplimiento de la actividad operativa: Vacunar a los niños menores de 36 meses.

Para el caso de la Municipalidad Distrital de Bellavista, se tienen la siguientes OEI y AEI dentro de su PEI 2018-2024 aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°307-2021-MDB/AL, PEI 2018-2024:

ARTICULACIÓN DE OEI Y AEI DEL PEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OEI)	ACCIONES ESTRATÉGICAS (AEI)
OEI.01 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	AEI.01.01 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL CON CALIDAD PARA LA POBLACION VULNERABLE DEL DISTRITO DE BELLAVISTA
	AEI.01.02 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO
	AEI.01.03 ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JOVENES Y NIÑOS EN EL DISTRITO
OEI.02 PROMOVER LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA SALUD PÚBLICA	AEI.02.01 PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PUBLICA EN SALUD A LA POBLACION
	AEI.02.02 PROGRAMAS ORIENTADOS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL A FAVOR DE LA POBLACION DEL DISTRITO
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.03.01 SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD
	AEI.03.02 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA
	AEI.03.03 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA
	AEI.03.04 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA
	AEI.03.05 ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA
	AEI.03.06 GESTIÓN DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS QUE GARANTICE LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN
	AEI.03.07 GESTIÓN ADMINISTRATIVA OPORTUNA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
OEI.04 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	AEI.04.01 CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE BELLAVISTA
	AEI.04.02 CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE BELLAVISTA
OEI.05 REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	AEI.05.01 PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS SEGÚN MAPA DEL DELITO EN BELLAVISTA
	AEI.05.02 ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD CIUDADANA DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA
	AEI.05.03 SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVES DE EQUIPAMIENTO DE NUEVA TECNOLOGÍA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN
	AEI.05.04 PATRULLAJE POR SECTOR EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA
	AEI.05.05 PROGRAMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE BELLAVISTA
OEI.06 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONOMICOS EN EL DISTRITO	AEI.06.01 ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA
	AEI.06.02 ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA
	AEI.06.03 AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS QUE AGREGUEN VALOR EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES, COMERCIANTES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA

<p>OEI.07 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA</p>	<p>AEI.07.01 ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS</p>
	<p>AEI.07.02 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN OPORTUNA EN EDUCACION Y CIUDADANIA AMBIENTAL A LOS VECINOS DEL DISTRITO DE BELLAVISTA</p>
	<p>AEI.07.03 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PERMANENTE DEL ORNATO Y AREAS VERDES DE USO PUBLICO EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA</p>
	<p>AEI.07.04 ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA</p>
	<p>AEI.07.05 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL DISTRITO DE BELLAVISTA</p>
<p>OEI.08 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO</p>	<p>AEI.08.01 SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACION DEL DISTRITO DE BELLAVISTA</p>
	<p>AEI.08.02 INSPECCIÓN EN ZONAS DE RIESGOS IDENTIFICADAS DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA</p>
	<p>AEI.08.03 PLAN DE CONTINGENCIA EN GESTION INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA</p>
	<p>AEI.08.04 ASISTENCIA TÉCNICA EN RESPUESTA INMEDIATA ANTE LA OCURRENCIA DE UN DESASTRE DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACION DEL DISTRITO DE BELLAVISTA</p>
<p>OEI.09 INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA</p>	<p>AEI.09.01 ZONAS MONUMENTALES Y PAISAJÍSTICAS RECUPERADAS EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA</p>
	<p>AEI.09.02 PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES MUNICIPALES DE FACIL ACCESO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE BELLAVISTA</p>

De la tabla anterior, se puede apreciar la articulación de los OEI y AEI del PEI de la Municipalidad Distrital de Bellavista. Es así que se tiene la Tabla N°02 índice de Gestión Institucional (IEI) y la ejecución del POI Modificado por elementos del PEI, la cual agrupa los avances tanto semestrales como anuales de cada OEI según las AO contenidas en cada grupo de AEI.

A continuación, se describe de la Tabla N° 2 el nivel de cumplimiento de cada uno de los OEI según el avance semestral respecto a su programación semestral y anual ejecutado de sus AO agrupadas por AEI durante el primer semestre del 2021, para el caso de las AEI sin ejecución se omite el detalle de avance:

OEI.01 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, logro alcanzado durante el primer semestre en relación a la programación semestral es del 61%, mientras que el logro alcanzado durante el primer semestre en relación a la programación anual es del 34%

Para el cumplimiento de dicho objetivo se establecieron las siguientes AEI:

AEI.01.01 Programas de apoyo social con calidad para la población vulnerable del Distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por las actividades operativas de: La Sub Gerencia de OMAPED y CIAM, Sub Gerencia de DEMUNA y Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deportes.

El nivel de prioridad de esta AEI es de nivel 1, es decir es de primer nivel para el cumplimiento del OEI 01, conformada. A su vez por cinco (05) actividades operativas y cuenta con una ejecución de **gasto semestral de 906,610 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual del 67%**.

Comentarios: Sobre el avance alcanzado para la AEI.01.01 una de las actividades que sobresalió en su cumplimiento fue la AO: "PERSONAS ADULTAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO" alcanzando un porcentaje de avance mayor al 100%, ello debido a que durante el primer semestre se priorizó la atención hacia el adulto mayor y las personas discapacitadas al ser la población más vulnerable frente a la pandemia ocasionada por COVID-19. La municipalidad a través de la subgerencia de OMAPED y CIAM ha venido realizando campañas de vacunación con ayuda del Ministerio de Salud (MINSA), vacunando a 196 adultos mayores de 60 años con la primera dosis. Durante el mes de abril. Además, pese a que todo tipo de actividad de manera presencial fue prohibida por la pandemia se han venido realizando diversos talleres de forma virtual por diversas plataformas (Tai Chi, Coach y Memoria).

AEI 01.02 Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito, esta estrategia está conformada por las actividades operativas de la Sub Gerencia de Educación, Cultura y deporte.

El nivel de prioridad de esta AEI es de nivel 2 para el cumplimiento del OEI 01, y compuesta por dos (02) actividades operativas, y cuenta con una ejecución de **gasto semestral de 173,486 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual del 3%**.

Comentarios: Las dos AO: "DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA" y "PROMOVER EVENTOS FESTIVOS A FAVOR DE LA COMUNIDAD" se encuentran suspendidas de ejecutarse temporalmente, ello debido a la pandemia por COVID-19, sujetándose así su ejecución a las disposiciones que emita el gobierno central.

AEI.01.03 Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños del distrito, esta estrategia está conformada por cuatro (04) actividades operativas pertenecientes a la Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deportes con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI. 01, y cuenta con una ejecución de **gasto semestral de 346,972 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual del 15%**.

Comentarios: De las cuatro (04) actividades operativas que conforman esta estratégica, debido a la actual pandemia por COVI-19 se viene realizando tan solo una de ellas, denominada: "IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS VIRTUALES, CULTURALES, EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS", sobre esta actividad se resaltan los programas culturales: El Programa Eco Amigos, Efemérides, Peque-Historias y Deporte en Casa.

OEI.02 PROMOVER LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA SALUD PÚBLICA, logro alcanzado durante el primer semestre en relación a la programación semestral y a la programación anual es mayor al 100%.

Para el cumplimiento de dicho objetivo se establecieron las siguientes AEI:

AEI.02.01 Programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Sub Gerencia de Sanidad con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI 02, y cuenta con una ejecución de gasto semestral de 30,200 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual mayor al 100%.

Comentarios: Debido al actual estado de emergencia sanitaria por COVID-19, se reforzaron las inspecciones sanitarias en los diversos locales del distrito con el fin de que se cumplan con las medidas sanitarias impuestas por el gobierno central (aforo máximo, desinfección de los locales, entre otros). Estas inspecciones buscan prevención y control sanitario, así como velan porque se mantenga las condiciones higiénico sanitarias básicas en los distintos comercios del distrito.

AEI.02.02. Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito, esta estrategia está conformada por dos (02) actividades operativas pertenecientes a la Sub Gerencia de Sanidad con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento de la OEI.02, y cuenta con una ejecución de gasto semestral de 941,927 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual mayor al 100%.

Comentarios: En relación a la AO: "ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION", sus actividades se basan en cumplimiento a la meta 4 del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal 2021. Por tanto, sus actividades se encuentran alineadas al Programa Articula Nutricional Infantil propuesto por el Ministerio de Salud (MINSA) del gobierno central. Respecto a la AO: "ATENCIONES MÉDICAS OPORTUNAS A LA COMUNIDAD" durante el primer semestre se han venido realizando diversas campañas de salud como la oftalmológica; y en coordinación con la Dirección Regional de salud del Callao se llevó a cabo la jornada de vacunación contra el COVID-19.

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, logro alcanzado durante el primer semestre en relación a la programación semestral y en relación a la programación anual es mayor al 100%

Para el cumplimiento de dicho objetivo se establecieron las siguientes AEI:

AEI.03.02 Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad de Bellavista, esta estrategia está conformada por ocho (08) actividades operativas pertenecientes a la Gerencia de Administración tributaria y Rentas y sus sub gerencias a cargo, con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.03, y cuenta con una ejecución de gasto semestral de 900,574 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual del 35%.

Comentarios: A consecuencia de la crisis económica que afecta al país ocasionada por COVID-19 se ha evidenciado la morosidad de los deudores en el cumplimiento de sus obligaciones. A ello se suma la reducción de la producción, el decrecimiento del comercio, así como el desempleo. A raíz de ello, en la recaudación tributaria la baja es notable. En ese sentido, la Gerencia de Administración tributaria y Rentas y sus subgerencias han venido tomando medidas como: La implementación de una plataforma virtual del contribuyente para el pago en línea, difusión de cuponeras 2021 y emisión de ordenanzas municipales para fijar la tasa de interés moratorio, otra

ordenanza que aprueba el otorgamiento de beneficios tributarios y no tributarios y otra que aprueba el fraccionamiento de deudas tributarias y no tributarias.

AEI.03.03 Procesos y Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad de Bellavista, esta estrategia está conformada por dos (02) actividades operativas pertenecientes a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, específicamente al área de modernización de la gestión pública, con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.03, y cuenta con una ejecución de **gasto semestral de 55,699 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual mayor al 100%**.

Comentarios: En relación a la AO: "FORMULACIÓN, ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE RACIONALIZACIÓN (ROF-CAP-MPP-MAPRO-TUPA-TUSNE)", durante el primer semestre se dio inicio a la elaboración de un nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) con la finalidad de optimizar el nivel de gestión organizacional en el municipio. Así también, se dio inicio a la elaboración de un nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), con la finalidad de adecuar los procedimientos y servicios exclusivos a la normativa vigente por COVID-19.

AEI.03.04 Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad de Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Sub Gerencia de Personal, con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.03, y cuenta con una ejecución de **gasto semestral de 87,389 y sin ejecución física semestral respecto a la anual**.

Comentarios: En relación a la AO: "EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP)" llevada a cabo por la Subgerencia de Personal, hasta el mes de marzo se remitió a SERVIR el proyecto del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) 2021, manteniéndose aún a la espera del informe técnico del mismo por parte de SERVIR.

AEI.03.05 Espacios y Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad de Bellavista, esta estrategia de participación vecinal está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Gerencia de Participación Vecinal, con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.03, y cuenta con una ejecución de **gasto semestral de 161,439 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual del 60%**.

Comentarios: En relación a la AO: "PROMOVER LA CONCERTACION, DIÁLOGOS Y COMPROMISOS VECINALES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL", llevada a cabo por la Gerencia de Participación Vecinal durante el primer semestre se han venido conformando nuevas juntas vecinales aprobadas mediante Resolución de Gerencia N°07-2021/GPV-MDB y Resolución de Gerencia N°09-2021/GPV-MDB (Junta Directiva Mario Cavagnaro y Nicomedes Santa cruz-Urb. Taboadita y junta directiva Nicomedes Santa Cruz y Concordia-Urb. Taboadita), es importante mencionar que debido a las disposiciones sanitarias por COVID-19, la oficialización del proceso de elección se dio a través de plataformas virtuales como zoom. Además, se han venido conformando comités comunitarios anti COVID-19, por medio de los cuales se han otorgado pulsioxímetros a los vecinos más vulnerables del distrito, previo empadronamiento.

AEI.03.06 Gestión de las inversiones públicas que garantice la mejora de los servicios públicos de manera eficiente en beneficio de la población, esta estrategia de inversiones está conformada por seis (06) actividades operativas y cuatro (04)

inversiones, pertenecientes a la Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica, y a la Sub Gerencia Obras Públicas, Estudios y Proyectos con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.03, y cuenta con una ejecución de gasto semestral de 949,594 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual mayor al 100%.

Comentarios: En relación a las inversiones desarrolladas durante el primer semestre la subgerencia de Obras Públicas, estudios y proyectos señala que, de los cuatro proyectos registrados por renovación de vereda, renovación de vías de acceso y mejoramiento de pistas y veredas estos se encuentran con ejecución al 100% y con acta de recepción de obra, en proceso de liquidación técnico. Sobre el servicio de supervisión de la obra: "RENOVACIÓN DE PISTAS; EN EL(LA) ACCESOS PRINCIPALES DEL CERCADO DE BELLAVISTA, JR. FRANCISCO BOLOGNESI, JR. COMANDANTE", este se inició en mayo y se encuentra en ejecución hasta el 02 de julio del presente año.

AEI.03.07 Gestión administrativa oportuna en la municipalidad distrital de Bellavista, esta estrategia administrativa está conformada por ochenta (80) actividades operativas pertenecientes a la Gerencias y Sub Gerencias que cuentan con actividades operativas de naturaleza estrictamente de administración interna, con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.03, y cuenta con una ejecución de gasto semestral de 7,515,482 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual mayor al 100%.

Comentarios: En relación a las actividades operativas desarrolladas por la Gerencia de Administración y Finanzas se reporta que, las AO "GESTIÓN ADMINISTRATIVA OPORTUNA" y "PRESIDIR Y/O INTEGRAR COMISIONES DE TRABAJO" mantienen su ejecución con normalidad. Sin embargo, las AO en relación al plan de ecoeficiencia y las atenciones médicas por COVID-19 han sido anuladas pues carecen de financiamiento disponible para su ejecución.

OEI.04 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO, logro alcanzado durante el primer semestre en relación a la programación semestral es mayor al 100%, mientras que el logro alcanzado durante el primer semestre en relación a la programación anual es del 34%

Para el cumplimiento de dicho objetivo se establecieron las siguientes AEI:

AEI.04.01 Catastro Actualizado en la jurisdicción del distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por dos (02) actividades operativas pertenecientes a la Sub Gerencia de Catastro, con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.04, y cuenta con una ejecución de gasto semestral de 136,472 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual del 34%.

Comentarios: En relación a las AO: "LEVANTAMIENTO CATASTRAL" desde el mes de enero a marzo se ha venido realizando una caracterización urbana a través del registro fotográfico de frente de lotes para la contar con la información relevante de los predios del distrito y así identificar a los contribuyentes omisos, subvaluadores y sobrevaluadores de impuestos prediales y arbitrios.

OEI.05 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, logro alcanzado durante el primer semestre en relación a la programación semestral y en relación a la programación anual es mayor al 100%

Para el cumplimiento de dicho objetivo se establecieron las siguientes AEI:

AEI.05.01 Programa de recuperación de espacios públicos según mapa del delito en Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Gerencia de Seguridad Ciudadana con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.05, y cuenta con una ejecución de **gasto semestral de 146,896 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual mayor al 100%**.

Comentarios: En relación a la AO: "RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS", realizada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana, durante el desarrollo del primer semestre se realizó el acondicionamiento y la remodelación a los módulos de serenazgo en las cuatro (04) zonas del distrito.

AEI.05.03 Sistema de Seguridad Ciudadana a través de equipamiento de nueva tecnología en beneficio de la población, esta estrategia está conformada por dos (02) actividades operativas pertenecientes a la Sub Gerencia de Serenazgo con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.05, y cuenta con una ejecución de **gasto semestral de 1,520,569 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual mayor al 100%**.

Comentarios: En relación a la AO: "EQUIPAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE VIGILANCIA", corresponde como parte de las funciones del Control Integral de Seguridad-CIS, donde se realiza la implementación y el mantenimiento de los equipos de video vigilancia principalmente durante el primer semestre, los cuales fueron: Mantenimiento de cámaras en el centro de monitoreo y Plataforma de visualización y seguimiento por cuadrante (Serenazgo Sin Fronteras). Respecto de la inversión "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE BELLAVISTA, CALLAO", se contrató el servicio de consultoría para la formulación del estudio de pre inversión a nivel de perfil de proyecto. Este proyecto tiene como finalidad implementar un sistema de fibra óptica a nivel distrital, digitalizando el proceso de vigilancia.

AEI.05.04 Patrullaje por Sector en el Distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Sub gerencia de Serenazgo, con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.05, y cuenta con una ejecución de **gasto semestral de 1,520,569 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual mayor al 100%**.

Comentarios: En relación a la AO: "PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR", realizada por la subgerencia de serenazgo durante el primer semestre se realizaron patrullaje vehicular y motorizado, operativos municipales y operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú (PNP).



Gráfico N°01: Servicio de patrullaje de serenos

Fuente: Archivos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana

AEI.05.05 Programas de violencia familiar de manera oportuna en beneficio del distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Gerencia de Seguridad Ciudadana con un nivel de prioridad de 5, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.05, y cuenta con una ejecución de gasto semestral de 146,896 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual mayor al 100%.

OEI.06 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS EN EL DISTRITO, logro alcanzado durante el primer semestre en relación a la programación semestral y en relación a la programación anual es mayor al 100%

Para el cumplimiento de dicho objetivo se establecieron las siguientes AEI:

AEI.06.01 Asistencia Técnica a los emprendedores en forma oportuna en el Distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.06, y cuenta con una ejecución de gasto semestral de 70,591 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual mayor al 100%.

Comentarios: En relación a la AO: "CAPACITACIÓN OPORTUNA A LOS COMERCIANTES DEL DISTRITO", las capacitaciones realizadas fueron solo durante el mes de enero al mes de marzo y fueron principalmente capacitaciones de control y prevención del COVID-19 dirigidas a los mercados de abastos, y realizadas a través de plataformas digitales.

AEI.06.02 Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por tres (03) actividades operativas pertenecientes a la Gerencia de Fiscalización y Control y Sub Gerencia de Control y Sanciones con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.06, y cuenta con una ejecución de gasto semestral de 585,318 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual mayor al 100%.

Comentarios: Durante el primer semestre se realizaron operativos de control en los diversos locales comerciales del distrito superándose la cantidad anual programada.

AEI.06.03 Agentes económicos organizados que agreguen valor en beneficio de los productores, comerciantes en el distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.06, y cuenta con una ejecución de **gasto semestral de 70,591 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual mayor al 100%**.

Comentarios: En relación a la AO: "ORGANIZACIÓN EFICIENTE DE LOS AGENTES ECONÓMICOS EN BENEFICIO DE LOS COMERCIANTES DEL DISTRITO DE BELLAVISTA" realizada por la Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias durante el primer semestre se han venido realizando desinfecciones en los mercados del distrito como parte de las medidas de prevención por COVID-19.

OEI.07 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, logro alcanzado durante el primer semestre en relación a la programación semestral y en relación a la programación anual es mayor al 100%

para el cumplimiento de dicho objetivo se establecieron las siguientes AEI:

AEI.07.02 Programa de capacitación oportuna en educación y ciudadanía ambiental a los vecinos del distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa pertenecientes a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.07, y cuenta con una ejecución de **gasto semestral de 41,867 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual mayor al 100%**.

Comentarios: En relación a la AO: "SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE" durante el desarrollo del primer semestre se han venido desarrollando talleres y campañas de sensibilización para la conservación de las áreas verdes dirigido a los vecinos del distrito.

AEI.07.03 Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Sub Gerencia de Parques y Jardines con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.07, y cuenta con una ejecución de **gasto semestral de 2,327,787 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual del 47%**.

Comentarios: En relación a la AO: "MANTENER Y CONSERVAR LAS ÁREAS VERDES", llevada a cabo por la subgerencia de parque y jardines durante el primer semestre se han venido realizado el mantenimiento de las áreas verdes a través del podado, riego y corte de área verdes.



Gráfico N°02: Mantenimiento y conservación de áreas verdes



Fuente: Archivos de la Sub gerencia de Imagen Institucional y Protocolo

AEI.07.04 Acciones de Fiscalización y Control de la contaminación ambiental de manera oportuna en el Distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por tres (03) actividades operativas perteneciente a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.07, y cuenta con una ejecución de **gasto semestral de 125,601** y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual mayor al 100%.

Comentarios: En relación a la AO: "SUPERVISIÓN AMBIENTAL" estas se encuentran en cumplimiento al PLANEFA 2021, así también la AO: "SANEAMIENTO AMBIENTAL EN ÁREAS CRITICAS DEL DISTRITO" es una actividad de apoyo a la meta 06 del programa de incentivos que ayuda a la desinfección y limpieza de mercados del distrito como parte del apoyo a la Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias, y la AO: "ELABORACIÓN DE NORMAS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL", durante el primer semestre se han venido elaborando diversos proyectos de ordenanzas y resoluciones en mejora de la gestión del medio ambiente del distrito.

AEI.07.05 Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por cinco (05) actividades operativas perteneciente a la Sub Gerencia de Limpieza Pública con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.07, y cuenta con una ejecución de **gasto semestral de 3,605,811** y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual mayor al 100%.

Comentarios: En relación a las actividades operativas realizadas por la Subgerencia de Limpieza Pública durante el primer semestre, es preciso indicar que se encuentran principalmente en la recolección, tratamiento, disposición y valorización de los residuos sólidos, educación y sensibilización a la población del distrito y el barrido de calles.

OEI.08 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, logro alcanzado durante el primer semestre en relación a la programación semestral es del 87%, mientras que el logro alcanzado durante el primer semestre en relación a la programación anual es del 60%

Para el cumplimiento de dicho objetivo se establecieron las siguientes AEI:

AEI.08.01 Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población del distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.08, y cuenta con una ejecución de gasto semestral de 25,444 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual del 100%.

Comentarios: En relación a la actividad "ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRE", efectuada por la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil durante el primer semestre fue principalmente en relación a las capacitaciones por Uso de extintores y Primeros auxilios dirigido a la población del distrito.

AEI.08.02 Inspección en zonas de riesgo identificadas de manera focalizada en el Distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.08, y cuenta con una ejecución de gasto semestral de 129,429 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual del 58%.

Comentarios: En relación a la AO:" INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD DE EDIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CONDICIONES, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y NO DEPORTIVOS-EXE", llevada a cabo por la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil durante el primer semestre se han venido inspeccionando los distintos locales del distrito variando según el nivel de riesgo del local.

AEI.08.03 Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en el distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.08, y cuenta con una ejecución de gasto semestral de 30,594 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual del 74%.

Comentarios: En relación a la AO:" DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES", llevada a cabo por la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil a través del Centro de Operaciones de Emergencias Distrital-COE durante el primer semestre realizan inspecciones mensuales que reportan las emergencias o novedades atendidas mensuales, siendo la mayor ocurrencia en promedio reportada: Cables caídos y expuestos.

AEI.08.04 Asistencia Técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a la población del distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.08, y cuenta con una ejecución de gasto semestral de 85,882 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual del 9%.

Comentarios: En relación a la AO: "ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES", esta actividad ha sido de baja ejecución durante el desarrollo del primer semestre.

OEI.09 INCREMENTAR LA OFERTA TURISTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, logro alcanzado durante el primer semestre en relación a la programación semestral es mayor al 100%, mientras que el logro alcanzado durante el primer semestre en relación a la programación anual es del 87%

Para el cumplimiento de dicho objetivo se establecieron las siguientes AEI:

AEI.09.01 Zonas Monumentales y paisajísticas recuperadas en el distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Sub Gerencia de Ornato con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.09, y cuenta con una ejecución de **gasto semestral de 705,229 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual mayor al 100%**.

Comentarios: En relación a la AO: "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DEL ORNATO PÚBLICO", llevada a cabo por la Subgerencia de Ornato se ha cumplido con el mantenimiento del ornato público del distrito según lo programado.

AEI.09.02 Programa de Actividades culturales municipales de fácil acceso en beneficio de la población del distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Sub Gerencia de Promoción de la Juventud con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.09, y cuenta con una ejecución de **gasto semestral de 177,477 y siendo su ejecución física semestral respecto a la anual del 72%**.

Comentarios: En relación a la AO: "PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO JUVENIL", llevada a cabo por la Subgerencia de Promoción de la Juventud durante el primer semestre se destacan los talleres virtuales que se han venido realizando como: Taller virtual de repostería y pastelería; Taller virtual de Cosmetología; y el taller virtual de empleabilidad.

Del análisis anterior y para fines de la presente evaluación se desprende a aquellos objetivos estratégicos especificando el avance que han venido presentando durante el primer semestre respecto al año.

RESUMEN:**Tabla N°3: AVANCE FÍSICO PORCENTUAL AL PRIMER SEMESTRE DE LOS OEI**

OEI	PRIORIDAD ¹	AVANCE % AL 1ER SEM.	GASTO EJECUTADO AL 1ER SEM (miles de soles)
OEI.01	4	34%	1,427,068
OEI.02	5	Mayor al 100%	972,127
OEI.03	7	Mayor al 100%	9,670,177
OEI.04	6	34%	136,472
OEI.05	1	Mayor al 100%	3,334,930
OEI.06	8	Mayor al 100%	726,500
OEI.07	3	Mayor al 100%	6,101,066
OEI.08	2	60%	271,349
OEI.09	9	87%	882,706
Índice de Gestión Institucional (IGI)	-	Mayor al 100%	TOTAL: 23,522,396

1/ La prioridad de cada uno de los objetivos estratégicos-OEI se encuentra en el PEI aprobado de la municipalidad.

Fuente: Aplicativo CEPLAN

En la tabla anterior se pueden apreciar los avances porcentuales al primer semestre de los OEI establecidos en el PEI según su nivel de prioridad, así pues, el promedio presenta un avance porcentual al primer semestre mayor al 100% en su mayoría, mientras que dos de ellos, OEI.01 y OEI.04, muestran un avance porcentual de 34% respectivamente. Estos últimos debido a que, tanto en relación a la promoción de desarrollo humano y hábitos saludables como en el desarrollo urbano del distrito, las actividades operativas contenidas tuvieron una ejecución nula o con tendencia a la baja en la mayoría de sus casos.

En el caso de las AO: DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA y PROMOVER EVENTOS FESTIVOS A FAVOR DE LA COMUNIDAD, no se realizaron por la actual crisis sanitaria por COVID-19, muchos de los talleres y/o eventos deportivos quedaron suspendidos por ser de tipo presenciales. Ante ello, se han venido realizando en su reemplazo, talleres y charlas bajo la modalidad virtual, como parte de una de las principales actividades que ha venido realizando durante el primer semestre la Subgerencia de Educación, Cultura y Deportes.

Sobre el AO: SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL CATASTRO, debido a la pandemia por COVID-19 se han visto también afectada y sin ejecución alguna durante el primer semestre. Por otro lado, la AO: LEVANTAMIENTO CATASTRAL, el avance registrado solo figura en los meses del enero a marzo, y en consistencia al estudio de caracterización urbana.



Las OEI presentadas en la tabla anterior muestran a las OEI según su nivel de prioridad, así como el gasto ejecutado durante el primer semestre. De esta forma, se tiene que para el OEI.03 sobre gestión administrativa, con prioridad de nivel 7, el avance porcentual fue mayor al 100% con mayor gasto ejecutado en sus actividades operativas de 9, 670,177 soles de enero a junio 2021.

Finalmente, sobre el Índice de gestión Institucional (IGI), este índice se calcula como el promedio de avance de los OEI ponderado por el grado de prioridad de cada OEI. En ese sentido, el IGI de la municipalidad implica que el avance de cumplimiento por metas físicas de los nueve (09) OEI en promedio al primer semestre es mayor al 100%. Ello implica que, en promedio, se ha cumplido con los objetivos propuestos por la municipalidad.



2.2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO A NIVEL DE CENTROS DE COSTOS
Tabla N°4 Avance físico y gasto ejecutado de las Actividades Operativas e inversiones

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Gasto Ejecutado al 1er Semestre 2/	Ejecución física	
				1er Semestre 3/	Anual 4/
01.01	ALCALDIA	2	208,571	100%	50%
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	5	317,293	89%	65%
01.03	SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	3	183,181	78%	40%
02.01	GERENCIA MUNICIPAL	4	117,625	79%	39%
02.02.01	SECRETARIA GENERAL	4	355,786	Mayor al 100%	Mayor al 100%
02.02.02	SUB GERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	2	210,553	50%	25%
02.02.03	SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL	2	367,503	58%	29%
02.03	SUB GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	4	231,585	Mayor al 100%	64%
02.04	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	5	129,364	36%	18%
02.05.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS	1	219,889	23%	11%
02.05.02	SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN	4	108,076	34%	16%
02.05.03	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	1	148,916	71%	39%
02.05.04	SUB GERENCIA DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA	1	178,787	Mayor al 100%	51%
02.05.05	SUB GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	1	244,906	67%	32%
02.06	GERENCIA DE PROGRAMACIÓN INVERSIONES Y COOPERACIÓN TECNICA	5	111,398	Mayor al 100%	Mayor al 100%
02.07.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2	1,661,230	Mayor al 100%	52%
02.07.02	SUB GERENCIA DE PERSONAL	6	902,561	Mayor al 100%	Mayor al 100%
02.07.03	SUB GERENCIA DE LOGISTICA	7	819,128	Mayor al 100%	Mayor al 100%
02.07.04	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	2	278,005	Mayor al 100%	49%
02.07.05	SUB GERENCIA DE TESORERIA	3	390,058	Mayor al 100%	100%
02.07.06	SUB GERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL	6	262,017	Mayor al 100%	Mayor al 100%
02.08	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	1	76,221	63%	32%
02.09	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	111,398	Mayor al 100%	Mayor al 100%
02.10.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	1	169,833	0%	0%
02.10.02	SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS	1	138,526	41%	20%
02.10.03	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS	11	862,181	115%	75%
02.10.04	SUB GERENCIA DE CATASTRO	4	272,943	Mayor al 100%	35%
02.11.01	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD	5	124,687	Mayor al 100%	Mayor al 100%
02.11.02	SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA	5	3,605,811	Mayor al 100%	Mayor al 100%
02.11.03	SUB GERENCIA DE ORNATO	1	705,229	Mayor al 100%	76%
02.11.04	SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	6	251,202	Mayor al 100%	Mayor al 100%
02.11.05	SUB GERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	1	2,327,787	69%	34%
02.12.01	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	3	218,074	52%	22%
02.12.02	SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	6	520,458	18%	9%
02.12.03	SUB GERENCIA DE SANIDAD	3	972,127	Mayor al 100%	Mayor al 100%
02.12.04	SUB GERENCIA DE DEMUNA	1	230,492	20%	9%
02.12.05	SUB GERENCIA DE OMAPED Y CIAM	1	260,593	Mayor al 100%	Mayor al 100%
02.12.06	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA JUVENTUD	1	177,477	84%	41%
02.13.01	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	2	293,792	Mayor al 100%	Mayor al 100%
02.13.02	SUB GERENCIA DE SERENAZGO	2	3,041,138	Mayor al 100%	Mayor al 100%
02.13.03	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	4	271,349	79%	37%
02.14	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	1	161,439	87%	45%
02.15	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y LICENCIAS	4	282,364	Mayor al 100%	Mayor al 100%
02.16.01	GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	1	279,611	Mayor al 100%	Mayor al 100%
02.16.02	SUB GERENCIA DE CONTROL Y SANCIONES	2	305,707	Mayor al 100%	Mayor al 100%
02.17	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS DE VASO DE LECHE	3	415,525	31%	16%
	TOTAL	144	23,522,396		

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del gastos devengados por AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costos se muestra el total de centros de costos, el número de actividades e inversiones contenidos en sus planes operativos, su ejecución de gasto al primer semestre y se mide el avance según el nivel de ejecución física semestral y anual.

Se detalla a continuación la evaluación de implementación por cada una de las unidades orgánicas a nivel de órganos según su estructura organizacional:

I. De los Órganos de Alta Dirección

Los órganos de Gobierno son los encargados de establecer y disponer la ejecución de políticas, objetivos y estrategias de desarrollo socio económico del Distrito de Bellavista y de la Gestión Municipal.

1. La oficina de **Alcaldía** cuenta con dos actividades operativas en su Plan Operativo y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 208,571 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral del 100% y respecto a su programación anual del 50%.

2. **Gerencia Municipal**, cuenta con cuatro (04) Actividades Operativas en su Plan Operativo y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 117,625 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral del 79% y respecto a su programación anual del 39%.

II. De los Órganos de Control y Defensa Jurídica

1. **Gerencia de Control Institucional** es conformante del Sistema Nacional de Control, encargado de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y los bienes de la Municipalidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante la ejecución de actividades de control.

Cuenta con una sola actividad operativa, en su Plan Operativo y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 317,293 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral del 89% y respecto a su programación anual del 65%.

2. **Procuraduría Pública**, cuenta con cinco (05) Actividades Operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 129,364 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral del 36% y respecto a su programación anual del 18%.

III. De los Órganos de Administración Interna

Son aquellos que se encargan de asesorar o apoyar a la entidad en el cumplimiento de sus funciones sustantivas y están constituidos, por órganos de asesoramiento y apoyo en la entidad.

1. **Gerencia de Asesoría Jurídica**, cuenta con una Actividad Operativa en su Plan Operativo y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 76,221 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral del 63% y respecto a su programación anual del 32%.

2. **Gerencia de Planeamiento y Presupuesto**, cuenta con cuatro Actividades Operativas en su Plan Operativo y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 111,398 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral y a su programación anual mayor al 100%.

3. Gerencia de Programación, Inversiones y Cooperación técnica, cuenta con dos (02) actividades operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 111,398 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral y a su programación anual mayor al 100%.

4. Secretaria General, cuenta con cuatro (04) Actividades Operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 355,786 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral y a su programación anual mayor al 100%.

4.1 Sub Gerencia de Trámite Documentario y Archivo, cuenta con dos (02) Actividades Operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 210,553 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral del 50% y respecto a su programación anual del 25%.

4.2 Sub Gerencia de Registros Civiles, cuenta con tres (03) Actividades Operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 367,503 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral del 58% y respecto a su programación anual del 29%.

5. Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación, cuenta con tres (03) Actividades operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 231,585 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral del 89% y respecto a su programación anual del 43%.

6. Sub Gerencia de Imagen institucional y Protocolo, cuenta con tres (03) Actividades Operativas en su Plan Operativo y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 182,181 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral del 78% y respecto a su programación anual del 40%.

7. Gerencia de Administración y Finanzas, cuenta con dos (02) actividades operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 1,661,230 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral mayor al 100% y respecto a su programación anual del 52%.

7.1 Sub Gerencia de Personal, cuenta con seis (06) actividades operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 902,561 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral y a su programación anual mayor al 100%.

7.2 Sub Gerencia de Logística, cuenta con seis (06) Actividades Operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 819,128 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral y a su programación anual mayor al 100%.

7.3 Sub Gerencia de Contabilidad, cuenta con dos (02) actividades operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 278,005 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral mayor al 100% y respecto a su programación anual del 49%.

7.4 Sub Gerencia de Tesorería, cuenta con tres (03) actividades operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 390,058 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral mayor al 100% y respecto a su programación anual del 100%.

7.5 Sub Gerencia de Control Patrimonial, cuenta con seis (06) actividades operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 262,017 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral y a su programación anual mayor al 100%.

IV. De los Órganos de Línea

Los órganos de línea, son aquellas unidades técnico normativas que formulan y proponen las normas y acciones de política de alcance nacional sobre la materia de su competencia y supervisan su cumplimiento. Además de ello ejecutan actividades que permiten dar cumplimiento a las funciones específicas de la Municipalidad Distrital de Bellavista. Entre ellos se encuentran:

1. Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, cuenta con una sola Actividad Operativa y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 802,461.98 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral del 23% y respecto a su programación anual del 11%.

1.1 Sub Gerencia de Recaudación, cuenta con cuatro (04) actividades operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 108,076 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral del 71% y respecto a su programación anual del 39%.

1.2 Sub Gerencia de Fiscalización tributaria, cuenta con una sola actividad operativa y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 148,916 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral del 15% y respecto a su programación anual del 8%.

1.3 Sub Gerencia de Orientación Tributaria, cuenta con una sola actividad operativa y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 178,787 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral mayor al 100% y respecto a su programación anual del 51%.

1.4 Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva, cuenta con una sola actividad operativa y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 244,906 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral del 67% y respecto a su programación anual del 32%.

2. Gerencia de Desarrollo Urbano, cuenta con una (01) actividad operativa y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 169,833 soles durante el primer semestre. Asimismo, con avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral y a su programación anual del 0%.

2.1 Sub Gerencia de Obras Privadas, cuenta con una sola actividad operativa y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 138,526 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral del 41% y respecto a su programación anual del 20%.

2.2 Sub Gerencia de Obras públicas, estudios y proyectos, cuenta con siete (07) actividades operativas y tres (03) proyectos de inversiones, su seguimiento financiero o gasto ejecutado es de 86,218 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre mayor del 100% y anual del 75%.

2.3 Sub Gerencia de Catastro, cuenta con cuatro (04) actividades operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 272,943 soles durante el primer semestre.

Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral mayor al 100% y respecto a su programación anual del 35%.

3. Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la ciudad, cuenta con cinco (05) actividades operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 124,687 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral y a su programación anual mayor al 100%.

3.1 Sub Gerencia de Limpieza Pública, cuenta con cinco (05) actividades operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 3,605,811 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral y a su programación anual mayor al 100%.

3.2 Sub Gerencia de Ornato, cuenta con una actividad operativa y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 705,229 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral mayor al 100% y respecto a su programación anual del 76%.

3.3 Sub Gerencia de Gestión Ambiental, cuenta con seis (06) actividades operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 251,202 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral y a su programación anual mayor al 100%.

3.4 Sub Gerencia de Parques y Jardines, cuenta con una sola actividad operativa y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 2,327,787 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral del 69% y respecto a su programación anual del 34%.

4. Gerencia de Servicios Sociales, cuenta con tres (03) actividades operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 218,074 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral del 52% y respecto a su programación anual del 22%.

4.1 Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deportes, cuenta con seis (06) actividades operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 520,458 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral del 18% y respecto a su programación anual del 9%.

4.2 Sub Gerencia de Sanidad, cuenta con tres (03) actividades operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 972,127 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral y a su programación anual mayor al 100%.

4.3 Sub Gerencia de DEMUNA, cuenta con una sola actividad operativa y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 230,492 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral del 20% y respecto a su programación anual del 9%.

4.4 Sub Gerencia de OMAPED y CIAM, cuenta con dos (02) actividades operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 247,811.36 soles durante el primer semestre (Queda pendiente de presentar para la siguiente evaluación el avance físico).

4.5 Sub Gerencia de Promoción de la Juventud, cuenta con una sola actividad operativa y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 177,477 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral del 84% y respecto a su programación anual del 41%.

5. Gerencia de Seguridad Ciudadana, cuenta con dos (02) Actividades operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 293,792 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral y a su programación anual mayor al 100%.

5.1 Sub Gerencia de Serenazgo, cuenta con dos (02) Actividades operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 3,041,138 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral y a su programación anual mayor al 100%.

5.2 Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil, cuenta con cinco (05) Actividades operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 271,347 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral del 79% y respecto a su programación anual del 37%.

6. Gerencia de Participación Vecinal, cuenta con una sola Actividad operativa y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 161,439 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral del 87% y respecto a su programación anual del 45%.

7. Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias, cuenta con cuatro (04) actividades operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 282,364 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral y a su programación anual mayor al 100%.

8. Gerencia de Fiscalización y Control, cuenta con una sola Actividad operativa y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 279,611 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral y a su programación anual mayor al 100%.

8.1 Sub Gerencia de Control y Sanciones, cuenta con una sola Actividad operativa y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 305,707 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral y a su programación anual mayor al 100%.

9. Sub Gerencia de Programas Sociales y Vaso de Leche, cuenta con tres (03) Actividades operativas y un seguimiento financiero o gasto ejecutado de 415,525 soles durante el primer semestre. Asimismo, alcanza un avance físico al primer semestre respecto a su programación semestral del 31% y respecto a su programación anual del 16%.

Del análisis anterior y para fines de la presente evaluación se desprende a aquellos centros de costos con un bajo o nulo desempeño de su ejecución física semestral respecto a su programación anual.

RESUMEN:**Tabla N°05: Avance por Cumplimiento de Metas Físicas Semestral y Anual por Órganos**

NIVEL DE ÓRGANO	AVANCE SEMESTRAL RESPECTO AL ANUAL 2021
Órganos de Alta Dirección	57%
Órganos de Control y Defensa Jurídica	49%
Órganos de Administración Interna	Mayor al 100%
Órganos de Línea	Mayor al 100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

En el cuadro anterior a modo de resumen se detallan los avances semestrales respecto a su programación anual de los centros de costos, a su vez agrupados según su nivel organizacional, de esta forma se destaca que los avances mayores al 100% provienen de los órganos de administración interna y los órganos de línea.

2.2.3 MEDIDAS PARA CONTRARRESTAR EL COVID-19

Debido a la crisis sanitaria por COVID-19 muchas de las actividades operativas realizadas por los centros de costos de esta corporación edil quedaron suspendidas y en otros casos se crearon nuevas actividades operativas enfocadas exclusivamente a contrarrestar la alta tasa de contagio a causa del covid-19. Así pues, en coordinación con el Gobierno Central, y el Gobierno Regional del Callao a través de la Dirección Regional de Salud del Callao (DIRESA) se han venido realizando acciones adicionales para la prevención del COVID-19 como comités anticovid u operativos para la identificación de vecinos contagiados por COVID-19, entrega de kits de aseo y pulsímetros, desinfección de calles recurrente, jornadas de vacunación, entre otros.

3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Como puede observarse uno de los principales factores que dificultó el desarrollo de la AO fue la actual crisis sanitaria. Ante ello muchos de los centros de costo han adaptado muchas de sus actividades a plataformas digitales, a través los programas virtuales: "SUCESOS" (Programa Cultural que busca difundir y recordar los acontecimientos más notables en la historia), "DEPORTE EN CASA" (Programa virtual que buscan promover la actividad física en la comunidad), Programa Eco Amigos; Talleres virtuales de repostería, entre otros.

Es importante mencionar, que si bien las plataformas virtuales fueron de ayuda para la continuidad de la mayoría de actividades, otras también fueron realizadas vía telefónica, como las atenciones a la comunidad por consultas de procedimientos administrativos o servicios TUPA. En el caso de los eventos presenciales, estos se realizaron cumpliendo con los protocolos sanitarios indicados por el Ministerio de Salud en todo momento.

4. CONCLUSIONES

1. El POI anual 2021 de la Municipalidad Distrital de Bellavista, aprobada con Resolución de Alcaldía N° 516-2020-MDB, presenta una programación total anual de 144 actividades operativas e inversiones, y de las cuales fueron modificadas un total de 4 de ellas entre actividades operativas e inversiones.

2. Sobre el Índice de gestión Institucional (IGI), este arroja un avance físico porcentual promedio entre todos los objetivos estratégicos ponderados según su nivel de prioridad. Este indicador nos define el nivel de gestión que se ha tenido durante el primer semestre por el cumplimiento de sus objetivos, siendo este mayor al 100%. Es decir que, en su mayoría los avances de las actividades operativas presentada durante el segundo semestre fueron cumplidas.

3. En base al análisis realizado en los párrafos anteriores se destaca el esfuerzo de algunos centros de costos que pese a los efectos de la pandemia por COVID-19 han continuado con sus actividades e inclusive han programado otras a través del uso de plataformas virtuales, hecho que se ve reflejado sobre todo en aquellos POI donde se visualizan dichas actividades virtuales.

5. RECOMENDACIONES

Existen aún centros de costos que aún no han adecuado las actividades de su POI a la actual crisis sanitaria, y ello a originado que el porcentaje de avance muchas veces sea bajo o nulo.

1. Para las actividades operativas cuyo avance físico al primer semestre se haya visto afectado *parcialmente* por la actual crisis sanitaria impidiéndole así alcanzar su programación física semestral se recomienda una re programación de las metas físicas de los centros de costos competentes. Dicha modificación se realizaría en base a una re programación en la programación física de la actividad adecuándola a la actual situación por pandemia.

2. Para las actividades operativas cuyo desarrollo se haya visto afectado en su *totalidad* por la actual crisis sanitaria dejándolas suspendidas, se recomienda una modificación en el POI del centro de costo competente. Es decir, se anulen las actividades operativas suspendidas y en su lugar se reformulen nuevas actividades operativas adecuadas al contexto actual por covid-19. Dicha modificación, se realizaría dando de baja o anulando aquella actividad que por COVID-19 ya no se encuentra activa y a su vez reformulando una nueva que reemplace a la anterior y a su vez pueda responder correctamente al contexto actual en el que se vive.

3. En ese sentido, las reprogramaciones que se recomiendan a los POI de los centros de costos:

CENTRO DE COSTO	TIPO DE MODIFICACIÓN
Subgerencia de Imagen Institucional y Protocolo.	Anulación de Actividad operativa relacionada a las conferencias realizadas
Gerencia de Desarrollo Urbano	No presenta ejecución física por lo que deberá reformular una nueva AO
Subgerencia de Gestión Ambiental	Anulación de la Actividad Operativa relacionada a las comisiones CAM
Gerencia de Servicios Sociales	Reprogramación de metas físicas
Subgerencia de Educación, cultura y deportes	Anulación de aquellas actividades sin ejecución durante el primer semestre.
Subgerencia de DEMUNA	Reprogramación de metas físicas
Subgerencia del Programa de Vaso de Leche	Reprogramación de metas físicas

Cabe mencionar que, las recomendaciones antes mencionadas para el caso de las reprogramaciones deben ser coordinadas con el centro de costos usuario y el administrador responsable del aplicativo CEPLAN V.01 de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

6. ANEXO

Enlace de publicación en PTE del reporte de seguimiento POI 2021 correspondiente al primer semestre:

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=10938&id_tema=5&ver=#.YUOxs51KiUn